



**INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTA**

**LA SERENA**, 12 de marzo de 2026.-

**I. GENERALIDADES**

De acuerdo lo dispuesto en el apartado "10.2 Acuerdo Complementario", de las bases del Convenio Marco de Mobiliario General publicado por Licitación ID: 2239-4-LR25; al tratarse de una adquisición menor a 1000 UTM, la Universidad no estima necesario suscribir un acuerdo complementario, en concordancia a la eficiencia y eficacia de los procesos de compra; por lo que la contratación de perfeccionará mediante la emisión y aceptación de la respectiva orden de compra.

Para lo anterior, se consigna el presente informe de evaluación con sus pertinentes etapas que se describen a continuación.

**II. ETAPA DE PREGUNTAS.**

Para el presente procedimiento de compras, no se presentaron preguntas.

**III. CUMPLIMIENTO DE BASES ADMINISTRATIVAS.**

Conforme a la/s oferta/s recibida/s, se realizó una revisión de antecedentes, en concordancia a lo dispuesto por las bases de licitación respectivas y lo preceptuado en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, arribando al siguiente análisis:

<b>N°</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Cumple</b>	<b>Observación</b>
<b>1</b>	LEFI SPA. RUT N°77.324.357-3	SI	La oferta cumple con los requisitos mínimos solicitados en la cotización.
<b>2</b>	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA, RUT N°78.042.830-9	NO	El documento técnico corresponde a otra licitación y con diferentes productos.
<b>3</b>	INVERSIONES JIMENEZ SPA. RUT N°77.316.878-4	SI	La oferta cumple con los requisitos mínimos solicitados en la cotización.
<b>4</b>	EVENTAIL SPA. RUT N°76.710.414-6	SI	La oferta cumple con los requisitos mínimos solicitados en la cotización.
<b>5</b>	METALURGICA SILCOSIL SPA. RUT N°79.909.150-K	SI	La oferta cumple con los requisitos mínimos solicitados en la cotización.
<b>6</b>	MELMAN SPA. RUT N°96.882.140-7	SI	La oferta cumple con los requisitos mínimos solicitados en la cotización.

En atención al cuadro precedente, la oferta presentada por los proveedores es susceptible de ser evaluada, ya que cumple con lo solicitado en los requisitos mínimos de la cotización.

#### IV. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas, de acuerdo a los criterios de evaluación y ponderaciones consideradas en la cotización, el cuadro comparativo confeccionado por doña Kimberly Villarroel Rivera, Profesional de Apoyo Proyecto ULS 2495, se evalúan conforme a la siguiente:

Linea						
OBSERVACIONES						
Evaluación Criterio de Requerimientos Técnicos.						
Adquisición de Mobiliario para Sala Multiuso ULS2495		LEFI SPA	INVERSIONES JIMENEZ SPA	EVENTAIL SPA	METALURGICA SILCOSIL SPA	MELMAN SPA
Puntaje asignado al Criterio cumplimiento de requerimientos técnicos.		100	0	0	100	0
<b>1 Silla</b>						
1.1	Respaldo fabricado en polipropileno (pp) con diseño perforado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
1.2	Asiento en PP con cojín de espuma inyectado de alta densidad tapizado en tela de color gris	Cumple	Cumple	No indica	Cumple	No cumple
1.3	paleta de escritura plegable y giratoria 360° adaptable a la posición requerida por el usuario	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4	mecanismo de plegado de la paleta en aluminio con botón de fijación	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.5	brazo en acero giratorio 360° que sostiene la paleta	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.6	porta vaso integrado bajo la paleta	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.7	porta libros bajo el asiento en polipropileno (pp)	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.8	estructura en acero pintado en negro de cuatro apoyos con ruedas	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
<b>2 Requisitos Mínimos</b>						
2.1	Plazo de despacho: dentro de 30 días corridos desde la emisión de la Orden de Compra Modalidad de entrega: entrega total del 100% de las unidades en una sola partida (sin despachos parciales).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		100%	0	0	100%	0

Las ofertas de los proveedores que obtengan 0 puntos en este criterio y/o no adjunten documento que permita evaluar la oferta, serán declaradas inadmisibles. Los proveedores inadmisibles son, INVERSIONES JIMENEZ SPA. RUT N°77.316.878-4.- EVENTAIL SPA. RUT N°76.710.414-6.- y MELMAN SPA. RUT N°96.882.140-7.-

#### V. PONDERACION FINAL

Basado en la evaluación antes expuesta, y considerando que sólo avanza a la etapa final aquellos proveedores que hayan cumplido con el 100% de las especificaciones en todos los productos, el cuadro comparativo de la evaluación final es el siguiente:

Linea						EVALUACIÓN					
Adquisición de Mobiliario para Sala Multiuso ULS2495						34%	33%		33%		100%
						Oferta Económica	Cumpli. de Reque. Tecnicos		Plazo de entrega		Puntaje Final
N°	Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Descuento CM.	Monto		Puntaje	Ponderación	N° de días	Ponderación	
1	LEFI SPA	40	\$199.700	15%	\$6.789.800	34,0	100	33	3	33	100,0
2	METALURGICA SILCOSIL SPA	40	\$274.688	2%	\$10.767.770	21,4	100	33	5	19,8	74,2

#### VI. PROPUESTA

En atención a los antecedentes antes señalados, la solicitud de compra N° 49317 de fecha 5 de diciembre de 2025, los requisitos mínimos de la Cotización de Convenio Marco y las ofertas válidamente presentadas y evaluadas; se estima que en la Cotización ID 5802381-3997HAEH, denominada "Adquisición de Mobiliario para Sala Multiuso" procede proponer:

- 1) La adjudicación del proveedor **LEFI SPA. RUT N°77.324.357-3**, por el monto neto de \$6.789.800.- (seis millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos) más los impuestos que correspondan, con un plazo de entrega de 3 días hábil.

Para constancia firma:



**Nicolás Monsalve Valdés**  
EJECUTIVO DE COMPRAS  
DIRECCION GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA SERENA

  
EMV/nmv.